

## **Avalan 'tumbar' al IEE los diputados de Jalisco**

Jessica Pilar Pérez

(28 mayo 2008).- Corresponsal

GUADALAJARA.- En un mes habrá un nuevo órgano electoral, al desaparecer el Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ) y surgir el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, permitiendo la elección de nuevos integrantes.

De los 40 legisladores locales, 37 respaldaron el dictamen de reforma constitucional en material electoral promovido por el PAN, que se presentó hoy y se turnó para su estudio a la Comisión de Puntos Constitucionales.

De los diputados presentes, el petista Alfredo Zárate fue el único que no aceptó firmar de los diputados presentes, y los que faltaron fueron el ecologista Luis Manuel Vélez y Lorenzo Moccia, de Nueva Alianza.

Zárate dijo que no firmó porque se lo entregaron dos minutos antes de la sesión y no alcanzó a leerlo.

"No la conozco, a mí me la presentaron dos minutos antes de la sesión, y yo no puedo firmar un documento que no conozco y que no he leído", afirmó.

Los partidos políticos a través de sus diputados locales acordaron la renovación de todo el órgano electoral, dejándoles el derecho de contender en la integración del nuevo órgano.

El cambio que se acordó ayer fue que el fiscalizador de las finanzas de los partidos políticos ya no sea nombrado por los diputados locales sino por los consejeros electorales.

Los coordinadores parlamentarios del PAN, Jorge Salinas, y del PRD, Samuel Romero, no revelaron en sus declaraciones el cambio de consejeros, sin embargo, reconocieron que tampoco debía interpretarse que se quedarían.

"Esa es una posibilidad, no exactamente, pero es una posibilidad que pudiese hacerse una valoración del desempeño de los actuales consejeros y que el Congreso decidiese ratificarlos o no en el desempeño de su encargo", acotó el perredista.

El líder de los priistas, Juan Castellanos, manifestó que está garantizado el derecho de volver a participar de los actuales consejeros.

## **Acelera ALDF relevo en IEDF**

Hacen 30 entrevistas de 15 minutos. Acuden candidatos a consejeros electorales a presentar argumentos ante media Comisión

Jorge Pérez

(28 mayo 2008).- La elección de los nuevos consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) se está llevando a cabo con el acelerador a fondo.

No sólo por la premura que la Asamblea Legislativa tuvo para emitir la convocatoria y dar apenas una semana para que se inscribieran los aspirantes, sino porque en un sólo día y con 15 minutos para cada quien, decidió llevar a cabo 30 entrevistas.

Ayer, en una sala de juntas del edificio de Donceles y frente a sólo tres de los siete integrantes

de la Comisión de Asuntos Político Electorales, desfilaron todos los candidatos a obtener una silla en el Consejo Electoral del IEDF.

Hablaron por cinco minutos acerca de lo que en papel plasmaron en un ensayo sobre algún tema electoral y luego, acaso, les hicieron una pregunta sobre lo mismo, para al final darles las gracias, levantarse e irse sin ningún otro comentario.

La sorpresa fue que al llegar a las 9:00 horas para que arrancara la ronda de entrevistas, cada aspirante pudo leer, en más de un medio de comunicación, los nombres de quienes se perfilan ya como los "elegidos" para ser los nuevos consejeros electorales, según filtraciones de los propios diputados.

Se trata del académico José Fernández Santillán, quien sería propuesto por la corriente del PRD Nueva Izquierda; Cecilia Tapia Mayan, ex funcionaria del Instituto Federal Electoral y gente cercana a la Primera Dama del País, Margarita Zavala, impulsada por el PAN; y finalmente, Adolfo Riva Palacio, actual presidente Magistrado del Tribunal Federal Electoral, con amplia experiencia en el IEDF y quien al parecer alcanzaría el consenso de todos los partidos pequeños en la ALDF.

El diputado presidente de la Comisión de Asuntos Político Electorales, el panista Jorge Triana, negó que este proceso sea ilegal o se realice en medio de pugnas.

"Como presidente de la Comisión no avalo los nombres que salieron el día de hoy en varios medios de comunicación.

"El proceso va en su primera fase, no está tan avanzado como para poder aventurarnos a hablar de un nombre en específico y yo no los avalo, como presidente de la Comisión no los avalo, por lo menos por el momento, hasta que concluyamos el proceso y tengamos un criterio mucho más nítido de cuál es el perfil de cada uno de ellos", dijo el panista.

#### **Paralizan trabajos**

Las comisiones de trabajo no sesionan, los diputados no hablan de otro tema, todo gira en torno a quiénes serán los próximos tres nuevos consejeros del IEDF y qué reformas se harán al Código Electoral de la Ciudad.

El resto de la agenda de los diputados locales no se discute.

En las últimas semanas se han aprobado varios dictámenes en comisiones, pero no hay fecha aún para que salgan ante el pleno en un extraordinario.

Por ejemplo, las Comisiones de Seguridad Pública y del Medio Ambiente aprobaron reformar la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública para crear la policía guardabosques del DF. Sin embargo, el proyecto no puede salir adelante.

Así lo dijo: "El proceso va en su primera fase, no está tan avanzado como para poder aventurarnos a hablar de un nombre en específico y yo no los avalo". Jorge Triana, diputado del PAN sobre los nombres de candidatos que se han filtrado y que serían los relevos de tres de los actuales consejeros.

### **Difieren diputados en cambio**

Jorge Pérez

(28 mayo 2008).- El proceso de renovación de consejeros del IEDF ha generado un intercambio de argumentos legales por parte de diputados de la Asamblea Legislativa: unos opinan que el relevo es legal, otros que no.

Según algunos legisladores, entre ellos el perredista Agustín Guerrero, la ALDF no tomó en cuenta la ley que establece el procedimiento para remover a funcionarios públicos.

Esta ley fue aprobada por la actual legislatura en diciembre pasado y publicada el 21 de enero de este año en la Gaceta Oficial del DF.

Ahí se establece que para remover a cualquier funcionario de su cargo, incluidos los consejeros electorales, en la Asamblea se tendrá que conformar una comisión jurisdiccional que se encargará de escuchar y revisar las pruebas que se ofrezcan como justificación del cese.

"Que expliquen con qué bases van a remover a un consejero, que nos digan cómo lo van a evaluar, que sea pública su resolución o que digan mejor que ya lo tienen acordado todo", afirmó Guerrero.

En contraste, Ezequiel Rétiz, autor y promotor de dicha ley, explicó que la remoción de tres consejeros del IEDF será conforme al Artículo 92 del actual Código Electoral, que dice que la ALDF podrá hacer estos cambios cuando así lo determine con el voto de las dos terceras partes.

En el mismo sentido se pronunciaron el panista Jorge Triana, y el perredista Víctor Hugo Círiga.

"Hemos sido muy cuidadosos como en otros muchos temas y no hay nada de irregular", afirmó Víctor Hugo Círiga.

## **Sale al quite Alternativa por consejera**

Defienden libertad de Carla Humphrey a relacionarse con un panista

Alberto Acosta

(28 mayo 2008).- El representante del partido Alternativa Socialdemócrata en el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), Héctor Vázquez, salió ayer en defensa de la consejera Carla Humphrey, al asegurar que ella tiene total libertad de relacionarse sentimentalmente con quien desee hacerlo.

Las declaraciones de Vázquez son en reacción al cuestionamiento que ha recibido Humphrey sobre su futuro matrimonio con el director jurídico del PAN nacional y representante de dicho partido ante el IFE, Roberto Gil Zuarth.

Para los representantes de los partidos Convergencia y PRD en el IEDF, la relación sentimental de Humphrey y Gil Zuarth puede generar conflictos de interés.

"Eso es algo que básicamente a esta representación no le consta, pero aunque así fuera, la línea política de nuestro partido siempre ha sido de un amplio respeto a las libertades de las personas y en ese sentido la consejera es completamente libre de unirse emocional y sentimentalmente con quien más le plazca.

"También estaríamos en un error al juzgar a 'priori' el desempeño de una persona, y más de una persona que ha demostrado profesionalismo, entereza y que ha cumplido con el perfil. En su momento, si llegara a haber una situación así, por supuesto que el partido Socialdemócrata saldría a denunciarlo y no nada más de la consejera, sino de cualquier otro consejero", manifestó Vázquez.

Humphrey ha sido cuestionada sobre todo por el representante de Convergencia ante el IEDF, Armando Levy, quien sostuvo que la relación de la consejera con el funcionario del PAN puede generar un ambiente de desconfianza hacia el IEDF, pues está convencido de que ella puede mezclar el trabajo y favorecer al partido en el que milita Gil Zuarth.

También Levy opinó que por esa relación, Humphrey puede verse beneficiada al momento de

ser evaluada por la Comisión de Asuntos Políticos y Electorales en la Asamblea Legislativa que encabeza el panista Jorge Triana y que será la encargada de valorar qué consejeros se van y cuáles se quedan en el proceso de renovación del IEDF.

"Yo no sé si eso pueda influir en el ánimo de los legisladores, sobre todo de los panistas, pero esperemos que la fracción Socialdemócrata en la Asamblea sea lo suficientemente inteligente para poder sopesar todas estas cosas y poder medir el desempeño de los consejeros.

"Porque si bien es cierto que quien encabeza esa comisión es un panista, la decisión no la toma él, es una decisión colegiada, entonces yo no creo que sea un punto de quiebre para que esto se decida de esa forma", reviró Vázquez.

Así lo dijo: "Estaríamos en un error al juzgar a 'priori' el desempeño de una persona, y más de una persona que ha demostrado profesionalismo, entereza y que ha cumplido con el perfil". Héctor Vázquez, representante del Partido Alternativa Socialdemócrata ante el IEDF.